INFORME DE EVALUACIÓN TÉCNICA DEFINITIVA DE LA OFERTA
PROCESO IMC-16-010-2025

Pereira, 23 de febrero de 2026

Proceso N°	IMC-16-001-2025
Objeto	Suministro de combustible para los vehículos de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Pereira
Proponente	CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA S.A.S
Nit	800.015.260
Representante Legal	EDNA MARGARITA JARAMILLO

VERIFICACIÓN OFERTA ECONÓMICA

El Comité Evaluador procede a verificar la información del ofrecimiento económico contenido directamente en la plataforma transaccional del SECOP II, la cual arroja el siguiente resultado:

Ítem	Descripción	Precio de Referencia	Valor ofertado IVA incluido	CUMPLE	
				SI	NO
1	ACPM - DIESEL.	$11.363	**$11.363**	X	
2	GASOLINA - CORRIENTE.	$15.939	**$15.939**	X	

VERIFICACIÓN EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

"EXPERIENCIA. El proponente deberá presentar mínimo una (1) y hasta tres (3) certificaciones de experiencia expedida(s) por contratante público o privado, en la(s) que conste que el proponente o de cada uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal del proponente, ejecutó contrato(s) por el cien (100%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV, es decir, TRES (3) Salario Mínimos Mensuales Legales Vigentes, a más tardar a la fecha definitiva de Cierre del Proceso de Contratación, cuyo objeto sea igual o tenga relación sustancial con el objeto del contrato del Proceso de Contratación, es decir, que contengan los siguientes aspectos: suministro o venta de Gasolina o combustible diésel.

podrá presentar cualquier modelo de certificación diferente al Formato No. 3 "Experiencia Certificada" suministrado por la Entidad, siempre y cuando éste venga debidamente suscrito por el contratante del bien, obra o servicio. Ver Capítulo 2.2.3 del ANEXO 4 "Invitación Pública":

De conformidad con la información presentada por el proponente, se evidencia los siguientes certificados dentro de la propuesta:

CERTIFICADO VERIFICADO N°1:

Número contrato	61-2019
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y E GASES A VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Contratante	Instituto de Movilidad de Pereira
Valor total expresado en SMMLV	178.08
Valor en pesos	$ 147.472.977,00
Fecha de terminación	31/12/2019
Porcentaje de participación	100 %

CERTIFICADO VERIFICADO N°2

Número contrato	22-2020
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y E GASES A VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Contratante	Instituto de Movilidad de Pereira
Valor total expresado en SMMLV	169.40
Valor en pesos	$ 148.704.000,00
Fecha de terminación	31/12/2020
Porcentaje de participación	100 %

CERTIFICADO VERIFICADO N°3

Número contrato	107-2021
Objeto	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION TECNICO MECANICA Y E GASES A VEHICULOS DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
Contratante	Instituto de Movilidad de Pereira
Valor total expresado en SMMLV	166.07
Valor en pesos	$ 150.885.801,00
Fecha de terminación	31/12/2021
Porcentaje de participación	100 %

Si bien es cierto la entidad había puesto a disposición el Formato N°3 correspondiente a: "CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ACREDITADA", el proponente no aportó el mismo y

sustento el cumplimiento del requisito técnico habilitante con las certificaciones de experiencia debidamente expedidas y suscritas por la entidad contratante correspondiente. Así mismo, el numeral 2.2.3 "*Aspectos a tener en cuenta para la presentación de las certificaciones",* del Anexo N°4 "*Condiciones adicionales de requisitos habilitantes y otros aspectos del proceso"* consagra entre otros, lo siguiente: *"(…) Se podrá presentar cualquier modelo de certificación diferente al Formato No. 3 "Experiencia Certificada" suministrado por la Entidad, siempre y cuando éste venga debidamente suscrito por el contratante del bien, obra o servicio que certifica la experiencia del proponente o del integrante del proponente que se presenta en Consorcio, Unión Temporal y donde se pueda establecer la totalidad de la información señalada anteriormente (…)".* Teniendo en cuenta lo anterior, se valida la información contenida en las certificaciones y se confirma el cumplimiento del requisito técnico verificado por el Comité Evaluador.

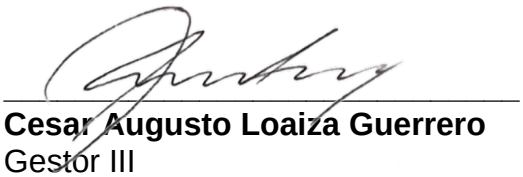
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
DISTRIBUIDOR MAYORISTA O MINORISTA. El proponente deberá anexar el Formato N°5 "Certificación distribuidor mayorista o minorista" debidamente suscrito por el representante legal, mediante el cual certifique por escrito que los acredite como distribuidores mayoristas o minorista de combustibles líquidos derivados del petróleo en el territorio nacional, de igual manera certificar por escrito que dentro de su proceso de almacenamiento, manejo, transporte y distribución del combustible cumplen con la normatividad vigente (Decreto 1609 de 2002).	**X**		El proponente adjunta el formato N° 5 "Certificación distribuidor mayorista o minorista" debidamente suscrito por la señora Edna Margarita Jaramillo Correa, quien ostenta la calidad de Representante Legal del proponente, mediante el cual certifica que están acreditados como "*Distribuidores mayoristas/minoristas de combustibles líquidos derivados de petróleo en el territorio nacional".* Así mismo, actuando dentro de la oportunidad legal otorgada por la Entidad, y, de conformidad con la trazabilidad que registra la plataforma transaccional del SECOP II, el proponente el día 20/02/2026 a las 1:26:11 PM aporta para subsanar su propuesta: "*SICOM FEBRERO.pdf" y "CERTIFICADO DE INSPECCION ICC 2025 AL 2027.pdf",* dentro de los cuales se evidencia: SICOM: Registra como Distribuidor Minorista a la "Estación de Servicio Cuba" cuya razón social es "Centro

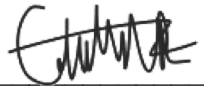
			de Diagnostico Automotor de Risaralda S.A.S" y estado "Vigente" para Gasolina Motor Extra, Biodiesel con Mezcla y Gasolina Motor Corriente. Certificado de Inspección No. INS-EDS-212-1 del 08/08/2025 con vigencia hasta 07/08/2027, certifica que "*La estación de servicio automotriz de combustibles líquidos Estación de Servicio Cuba (…) cumple con la conformidad de acuerdo a los criterios de inspección indicados".*
ACEPTACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. El proponente deberá anexar con su propuesta el formato N° 4 "Formato_ N°4_ Aceptación Especificaciones Técnicas" debidamente suscrito por el representante legal o su apoderado mediante la cual certifique que conoce y cumple con las especificaciones dispuesta en el "ANEXO 1 – ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"	**X**		El proponente adjunta el formato N° 4 "Aceptación Especificaciones Técnicas" debidamente suscrito por la señora Edna Margarita Jaramillo Correa, quien ostenta la calidad de Representante Legal del proponente, mediante el cual certifica el conocimiento de las "Especificaciones técnicas establecidas en el Anexo N°1".
CERTIFICACIÓN AMBIENTAL. El proponente debe certificar por escrito, que el producto ofrecido cumple con la Resolución N°447 de 2003, Resolución N°1180 de 2006 y las Normas técnicas colombianas 1380 y 1438, obligatorias en el Territorio Nacional, para los productos derivados del petróleo. Así mismo, deberá de aportar el permiso de vertimientos otorgado por la entidad ambiental competente	**X**		El proponente adjunta el formato N° 6 "Certificación Ambiental" debidamente suscrito por la señora Edna Margarita Jaramillo Correa, quien ostenta la calidad de Representante Legal del proponente, aunado a esto, presenta la Resolución Ambiental N°1833 del 28 de junio de 2024 emitida por el Subdirector de Gestión Ambiental Sectorial de la CARDER y el Informe de Caracterización emitido por el Gerente de la empresa Aguas&Aguas mediante el cual se *"emite concepto favorables sobre el cumplimiento de la Norma de Vertimientos Líquidos al Alcantarillado Público en el año 2025",* cumpliendo de esta manera con el requisito técnico indicado.

Teniendo en cuenta lo anterior, el proponente CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL RISARALDA S.A.S, identificado con NIT 800.015.260-6, **CUMPLE** con la verificación de requisitos habilitantes técnicos.

Comité Evaluador.



Cesar Augusto Loaiza Guerrero
Gestor III
Integrante Comité Evaluador
División Administrativa y Financiera DSIA Pereira



Cristihan Mateho Marin Ruiz
Gestor I
Integrante Comité Evaluador
División Administrativa y Financiera DSIA Pereira